

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	---	---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 2024-2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, establecida de acuerdo a las Leyes Colombianas, es una institución educativa de carácter público sin ánimo de lucro, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional según Código DANE No.176001006119. Cuyo objeto es la prestación del servicio educativo.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los informes financieros de la Institución Educativa han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 218 del 13 de diciembre de 2021 emitida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

1.3 Base Normativa y Período Cubierto:

Base Normativa:

Los hechos económicos se rigen por las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares y los lineamientos que sean impartidos por el Municipio de Santiago de Cali. No obstante, en algunos casos específicos y basándose en lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, la institución podrá aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, la Institución Educativa documentará la política definida.

Preparación y Presentación de Estados Financieros:

La Institución Educativa en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con corte al 31 de diciembre de 2025, que comprende:

- El Estado de Situación Financiera al final del período
- El Estado de Resultado del Período

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	--	---

- El Estado de Cambios del Patrimonio del Período
- Notas a los Estados Financieros que incluye una descripción del marco contable, revelaciones de información entre otros.
- Estado de Flujo de Efectivo

Período cubierto por los Estados Financieros:

Los Estados Financieros se presentan al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024.

1.4 Forma de Organización y Cobertura:

La Institución Educativa no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación de la información contable reportada, no obstante, los saldos reflejados en los Estados Financieros corresponden a la información consolidada con la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición:

La Institución Educativa aplica el principio del devengo para sus operaciones contables, con el fin de reconocer sus hechos económicos.

La medición inicial de los activos y pasivos, se realiza por el costo y para la medición posterior se resta el costo del deterioro, la depreciación y la amortización acumulada.

De acuerdo con la política contable establecida, se registran como propiedad, planta y equipo en tránsito los bienes tangibles cuyo valor de adquisición sea igual o superior a 50 UVT

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en pesos colombianos

El desempeño de la entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos, el valor del IVA por compra de bienes y servicios se registra como un mayor valor del gasto en que se incurre.

Una vez realizada la conciliación de operaciones recíprocas, no se presentan diferencias entre las entidades.

2.3 Hechos ocurridos después del período contable:

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Institución Educativa.

2.4 Otros aspectos:

Se cuenta con software financiero para el registro de las operaciones contables y presupuestales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	--	---

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios:

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas por parte de la administración, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes.

3.2 Estimaciones y Supuestos:

Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar la propiedad, planta y equipo se refieren a la vida útil, valor residual y deterioro de los bienes muebles e inmuebles, tiempo de amortización de los intangibles y para los activos corrientes, el tiempo de recuperación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

3.3 Correcciones Contables:

Durante el año 2025, no se realizaron correcciones de períodos anteriores

3.4 Riesgos Asociados a Instrumentos Financieros:

La Institución Educativa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social; dentro de los riesgos evaluados se encuentran:

Riesgo de Mercado: La Institución Educativa minimiza este riesgo evitando tomar dinero de entidades financieras, sosteniendo la operación con ingresos propios y con los dineros recibidos por concepto de sistema general de participación (SGP). De acuerdo al análisis realizado la Institución Educativa se encuentra impedida para contraer y presupuestar créditos internos o externos ya que el rector es ordenador del gasto y no representante legal.

Riesgo de Liquidez: La institución educativa mantiene una política de liquidez en concordancia con el flujo de caja, ejecutando compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de pago establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de presupuestos de flujos de caja, los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de operación para el registro de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, se presentan a continuación:

➤ **Efectivo y Equivalentes:** compuesto por los siguientes conceptos: Depósitos en Instituciones Financieras. El efectivo se medirá al costo de la transacción, es decir, por el valor monetario recibido o entregado y para cada concepto de efectivo. Los saldos en bancos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	---	---

➤ **Cuentas por Cobrar:** Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la Institución Educativa en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las operaciones que se derivan en cuentas por cobrar pueden ser:

- Saldos por cobrar por concepto de arrendamientos
- Otros cobros que efectúe la entidad que puedas controlar y medirse con fiabilidad,
- **Propiedad, Planta y Equipos:** Se reconocen como activos los bienes adquiridos para ser consumidos en la prestación de servicios de algún tipo y que benefician a la comunidad educativa por un valor mayor o igual a 50 UVT
- **Activos Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se espera usarlos durante más de un año.
- **Cuentas por Pagar:** representan el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores. Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por concepto de retenciones en la fuente. Se registran los ingresos recibidos por anticipado.
- **Venta de Servicios:** registra los ingresos por prestación de servicios educativos como certificados y ciclos nocturnos
- **Transferencias y Subvenciones:** registra los recursos no reembolsables que provienen de cooperación de convenios, acuerdos con otras entidades. Los ingresos de transacciones sin contraprestación, son los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la Institución Educativa sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Se reconoce cuando la Institución Educativa tiene control sobre el bien y su valor puede ser medido con fiabilidad.
- **Fondos Recibidos:** Los ingresos por transacciones derivadas del Sistema General de Participaciones, Otras Transferencias del Municipio e ingresos del Fondo de Mitigación de Emergencias.
- **Otros Ingresos:** en este grupo se registran entre otros los rendimientos financieros, el ajuste por diferencial del peso e ingresos por arrendamiento operativo.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
 NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS
 NOTA 23. PROVISIONES
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Presentan una disminución de \$20,481,790 que corresponde a un -46.16% producto de la comparación con el mes de diciembre de 2025 con respecto al mismo período del año 2024, compuesto por recursos no ejecutados. Detallados así:

Efectivo y equivalentes			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Cuenta Corriente	44,329,498	23,891,132	20,438,366-
Cuenta de Ahorros	43,785	361	43,424-
TOTAL	44,373,283	23,891,493	20,481,790-

Cuenta Recursos Propios: el objetivo de la cuenta es el manejo de recursos propios, corresponde a ingresos por:

Venta de Servicios: certificados y constancias de estudios, duplicado de diplomas, ciclos nocturnos y otros.

Transferencias del Nivel Municipal: corresponde a recursos girados para el fortalecimiento de los fondos de servicios educativos

Donaciones: aportes por parte de entidades privadas como apoyo a proyectos educativos.

Arrendamiento Operativo: Ingresos recibidos por los contratos suscritos por los espacios de tienda escolar y otros.

Otros Ingresos Diversos: comprende los ingresos por concepto de recuperación de cartera

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	--	---

Cuenta Maestra Gratuidad: De acuerdo a la resolución 12829 del 30 de junio de 2017 se reglamentó las cuentas maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones en educación y sus componentes de prestación del servicio, cancelaciones, calidad matrícula y calidad gratuidad. El objetivo de esta cuenta es el manejo de los recursos de Gratuidad y Calidad Educativa del Nivel Nacional.

Cuenta Pagadora: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público según resolución 0660 de marzo 09 de 2018 reglamenta las cuentas pagadoras. El objetivo de esta cuenta es funcionar como pagadora, es la que se utiliza para la realización de operaciones por botón PSE con cargo a los recursos de gratuidad, como es el pago de impuestos de la DIAN, estampillas y servicios públicos. Es una cuenta complementaria a la cuenta maestra y funciona en el mismo establecimiento bancario donde se encuentra la cuenta maestra gratuidad, la cual está registrada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Rendimientos Financieros: los recursos administrados en las cuentas de ahorro generan intereses a tasas variables establecidas por la Superintendencia Bancaria.

Conciliación de caja y bancos: Se efectúa de forma mensual, se confrontan los libros de los bancos del aplicativo ASCII con los extractos bancarios del mes, hasta lograr su conciliación, registrando las partidas conciliatorias y realizando el seguimiento de las mismas. Al cierre del período cada una de las cuentas bancarias se encuentra debidamente conciliada.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre de la vigencia 2025 se registran saldos por cobrar por concepto de arrendamientos de tienda escolar.

Cuentas por Cobrar			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Arrendamiento Operativo	0	420,000	420,000

Un aumento en la cuenta por cobrar de arrendamiento la cual corresponde a la señora Irma Maria Velasco Arce por valor de \$420.000

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Propiedad, Planta y equipos			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Componentes de Propiedad, planta y equipos en tránsito	49,440,150	54,940,150	5,500,000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	--	---

Representa el valor los activos adquiridos por valor superior a 50 UVT, que se detallan a continuación:

Descripción	Fecha Adquisición	Valor
Equipo Computo	31/10/2019	\$ 2.200.000
Suministro de Video Beam	19/12/2019	\$ 1.860.000
Compra Aire Acondicionado	20/12/2019	\$ 3.991.150
2 Fotocopiadoras Imporcopy	31/08/2020	\$13.000.000
Compra de 2 Computadores	30/11/2020	\$ 4.210.000
1 Computador para Oficina	30/11/2020	\$ 2.345.000
Suministro de Video Beam	31/03/2021	\$ 2.576.000
Compra de 3 Computadores	31/03/2021	\$ 5.940.000
Proyectores EPSON 3LCD	10/11/2022	\$10.728.000
Compra Aire Acondicionado	13/12/2024	\$ 2.590.000
2 Video Beam	25/11/2025	\$ 5.500.000
Total, Componentes de Propiedad, planta y equipos en tránsito		\$54.940.150

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En este tipo de activos se encuentra el licenciamiento del programa contable ASCII por valor de \$2,545,000, el cual se viene amortizando desde el mes de marzo del 2019 y al cierre del ejercicio 2025 se encuentra totalmente amortizado.

Activos Intangibles			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Activos Intangibles	2,545,000	2,545,000	0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	2,545,000-	2,545,000-	0

La amortización se registra por el método de línea recta generando un comprobante contable mensualmente. La vida útil empleada para amortizar el licenciamiento es de 12 meses

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	--	---

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Estampillas	4,796,000	6,657,000	1,861,000
Otros Rec. A Favor de Terceros	200,000	1,994,000	1,794,000
Retención en la Fuente	2,688,000	2,715,000	27,000
TOTAL	7,684,000	11,366,000	3,682,000

Se evidencia una variación positiva total en cuentas por pagar del 47.92% con respecto al mismo período del año anterior.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Las obligaciones clasificadas como ingresos recibidos por anticipado registradas al cierre del período diciembre 2025 corresponden a servicios educativos consignados sin identificar

Ingresos Recibidos por Anticipado			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Ventas	1,605,600	195,800	1,409,800-

NOTA 27. PATRIMONIO

Patrimonio			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Resultado de Ejercicios Anteriores	58,658,230	84,523,833	25,865,603
Resultado de Ejercicio	25,865,603	16,833,990-	42,699,593-

Hacen parte de este ítem el capital fiscal, el resultado del ejercicio y los resultados acumulados. La entidad refleja una variación total de -19.92% en relación al patrimonio revisado de forma comparativa con el mismo período del año 2024.

NOTA 28. INGRESOS

28.1 Servicios Conexos a la Educación

Venta de Servicios			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Servicios Educativos	5,685,601	7,276,696	1,591,095

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002 Código DANE 176001006119	
---	---	---

Se evidencia un incremento de 27.98% por concepto de ingresos por ventas de servicios educativos relacionados con el servicio prestado a los estudiantes durante la vigencia 2025.

28.2 Transferencias y Subvenciones:

Registra al cierre de la vigencia 2025 la transferencia recibida por parte de la entidad Corporación Interuniversitaria de Servicios para el Reto Crese por valor de \$4.000.000

Transferencias y Subvenciones			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Otras transferencias	0	4,000,000	4,000,000

28.3 Operaciones Interinstitucionales

Operaciones Interinstitucionales			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Transferencias S.G.P. Gratuidad	118,975,498	164,466,031	45,490,533
Otras Transferencias	71,828,392	13,928,600	57,899,792-
Total Transferencias	190,803,890	178,394,631	12,409,259-

El valor registrado al cierre de la vigencia 2025 por \$178.394.631, está definido por:

Resolución	Fecha	Valor
006171	27/03/2025	\$ 164.466.031
002002	25/03/2025	\$ 5.978.000
003112	14/05/2025	\$ 7.950.600
Total Transferencias		\$ 178.394.631

28.4 Financieros

Financieros			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	19,999	30,816	10,817

28.5 Ingresos Diversos

Registra los ingresos por concepto de arrendamiento de los espacios de tienda escolar y otras áreas dentro del establecimiento educativo, así como otros ingresos que corresponden al ajuste al peso. De manera comparativa se registra de la siguiente manera:

Ingresos Diversos			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Arrendamiento operativo	3,266,699	3,860,000	593,301
Otros ingresos diversos	2,005,641	3,654	2,001,987-

Se evidencia una variación negativa total en ingresos diversos del -26.72% con respecto al mismo período del año anterior.

NOTA 29. GASTOS

29.1 Gasto Público Social

Gasto Público Social			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Educación	110,976,285	152,468,337	41,492,052

Los gastos por la prestación del servicio educativo presentaron un aumento del 37.39% con respecto al mismo período del año anterior. Representa el valor del costo en que incurre la institución como apoyo a la prestación del servicio educativo, garantizando la participación y acceso a la educación de la población en desarrollo de su función social.

29.2 Otros Gastos

Otros Gastos			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Impuestos Asumidos	6,334	37,914	31,580

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

Costo de Ventas			Variación
Concepto	2024	2025	\$
Servicios Educativos	59,962,800	57,893,536	2,069,264-

El año 2025 registra una reducción del -3.45% en el costo de ventas con respecto al mismo período del año 2024.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Institución Educativa
General Francisco De Paula Santander**

Resolución de Reconocimiento Oficial N°1717 del 3 de septiembre de 2002
Código DANE 176001006119



CLAUDIA PATRICIA MORALES BARONA
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 131261-T